REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 463/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 27/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.077.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 29 de julio de 2015

Señores
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
RUC Nº: 80017124-1
Domicilio: Avda. España Nº 2210 c/ América - Asunción
Telefax: (021) 207-071
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 27/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

GENERAL SEGUROS
29 JUL. 2015
RECIBIDO
Tatiana Saiz
Recepción
17:08 hs

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota JE/UOC – E Nº 462/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 27/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.077.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 29 de julio de 2015

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
RUC Nº: 80002091-0
Domicilio: Avda. Boggiani N° 5848 c/ R.I.6 Boquerón - Asunción
Telefax: (021) 612-870
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 27/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación es por el **monto total** de **Gs. 749.844.000.- (Guaraníes Setecientos Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil),** incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

RECIBIDO
Aseguradora Paraguaya S.A.
29 JUL 2015
Esta recepción no implica su conocimiento o aceptación, ni obligación de sus términos o alcances

16:56
Alma Duarte.